

VIEDMA, 16 DE JUNIO DE 2009

VISTO:

El Expediente N° 140675 –V– 08 del registro del Ministerio de Educación Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de julio de 2008 y acta paritaria de la Provincia de Río Negro de fecha 8 de septiembre de 2008;

Que realizados los pasos administrativos correspondientes a la determinación de los aspirantes que reúnen las condiciones para la titularización, como así también la verificación de vacantes destinadas a la misma;

Que mediante Resolución N° 1200/09 Anexo I y Anexo II se designa al nuevo personal titular en los niveles Inicial y Primario respectivamente;

Que en el Anexo III de la resolución mencionada en el considerando que antecede se consigna el personal al cual se le mantiene la vacante por encontrarse con cambio de tareas (Art. 6° de la Res. N° 233/P/98) y/o en condiciones de acceder al beneficio previsional en el marco del Artículo 58° de la Ley 391 y Normas Nacionales;

Que en dicho Anexo III se consigna al docente MENICHELLI, Gustavo (CUIL N° 20-14657061-6) Leg.N° 13369/8, en un cargo de Maestro Especial de Educación Física del Jardín de Infantes N° 20 de Cipolletti (ID 8), correspondiendo el mismo a Maestro Especial de Música;

Que corresponde emitir norma legal subsanando el error de transcripción involuntario en la descripción del cargo;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, de acuerdo con los considerandos expuestos, en la Resolución N° 1200/09 Anexo III donde dice MENICHELLI, Gustavo – Maestro Especial de Educación Física - **DEBE DECIR: Maestro Especial de Música** .-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Zona I con sede en Cipolletti, de la Delegación Regional de Educación Alto Valle Centro I, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° **1310**  
DDV/rll/dm.-

Prof. Jorge Sartor – A/C Presidencia  
Prof. Adriana Monti – Secretaria General

ES COPIA /hlr